



## Ayuntamiento de Alba de Tormes

---

**ANUNCIO de Información pública relativa a la APROBACIÓN INICIAL del PLAN ESPECIAL para Autorización de Uso Excepcional en suelo rústico para EXPLOTACIÓN GANADERA INTENSIVA ZONA PARRALEJO en PARCELA 20032 del POLÍGONO 503, en AMATOS DE ALBA, del término municipal de Alba de Tormes (Salamanca), promovido por BERNARDO SÁNCHEZ E HIJOS, SOC. COOP.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 155 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete el expediente a información pública consignándose los siguientes datos, conforme a lo dispuesto el artículo 142 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero:

- Órgano que acuerda la información pública: ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES.
- Fecha del acuerdo: 5 de abril de 2018
- Instrumento o expediente sometido a información pública: **PLAN ESPECIAL para Autorización de Uso Excepcional en suelo rústico para EXPLOTACIÓN GANADERA INTENSIVA**
- Ámbito de aplicación: **ZONA PARRALEJO en PARCELA 20032 del POLÍGONO 503, en AMATOS DE ALBA, del término municipal de Alba de Tormes (Salamanca)**
- Identidad del Promotor: **BERNARDO SÁNCHEZ E HIJOS, SOC. COOP.**, con CIF 37390358
- Duración del período de información pública: **UN MES**, a partir de la publicación de este anuncio.
- La consulta de la totalidad del instrumento o expediente podrá realizarse en las Oficinas del Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca), Plaza Mayor, nº 1.- 37800 – Alba de Tormes, en horario de 9 a 14 horas; pudiendo presentarse en el mencionado lugar y horario alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos, en relación con el presente expediente. La documentación técnica se encuentra disponible asimismo para su consulta en la página web <http://www.albadetormes.com>

El contenido de la RESOLUCIÓN de fecha 5 de abril de 2018 es el siguiente:

**<<PRIMERO.- Aprobar inicialmente el PLAN ESPECIAL para Autorización de Uso Excepcional en suelo rústico para EXPLOTACIÓN GANADERA INTENSIVA ZONA PARRALEJO en PARCELA 20032 del POLÍGONO 503, en AMATOS DE ALBA, del término municipal de Alba de Tormes (Salamanca), promovido por BERNARDO SÁNCHEZ E HIJOS, SOC. COOP. (EXPTE. NOV. 2017)**

**SEGUNDO.-** Abrir un período de información pública durante un período de UN MES, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia, y en la página web del



## Ayuntamiento de Alba de Tormes

---

Ayuntamiento de Alba de Tormes, o en su defecto, en la página Web de la Diputación Provincial. Durante dicho período quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo pudiendo consultarse toda la documentación relacionada con el instrumento de planeamiento para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes, así como sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo.

**TERCERO.-** Suspender en los términos del artículo 156 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, el otorgamiento de las licencias urbanísticas en las áreas donde se altere la calificación urbanística o cualquiera de las determinaciones de ordenación general, y en general donde se modifique el régimen urbanístico vigente.

**CUARTO.-** Notificar el presente Acuerdo de aprobación inicial, para su conocimiento, al promotor del instrumento de planeamiento.>>

En Alba de Tormes, a 5 de abril de 2018.

EL ALCALDE  
Fdo.: Jesús Blázquez Gómez

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)